

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., primero (1º) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2019-00443.

En atención a las manifestaciones realizadas por el demandante, el memorialista deberá estarse a lo dispuesto en la audiencia del 24 de noviembre de 2020, toda vez que en esa oportunidad se decidió respecto a la Restitución del Inmueble y en consecuencia se dio por terminado el proceso de la referencia. Así mismo, se le pone de presente que el Despacho desconoce lo relativo a la audiencia de conciliación a la que se refiere.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

**JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE
KENNEDY**

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACION
DE ESTADO N° 12, FIJADO HOY 2 DE FEBRERO DE 2021 A
LA HORA DE LAS 8:00 AM


Martha Isabel Barrera Vargas

Dr.

Firmado Por:

**MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

da3aa46eadfc4162d99996f31a0a5a4757effb85783b6a090c2c2cc9fa6b8cde

Documento generado en 01/02/2021 01:48:22 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**